

GOBERNAR Y SALIR DEL PASO

Cuentan los cronistas del Consejo celebrado anoche por los ministros, que éstos salieron de la reunión mostrando en el semblante una gran complacencia. Completó las impresiones satisfactorias el ministro de la Gobernación echando a broma toda sospecha de una crisis, que él, el conde de Romanones, fué uno de los que, no hace muchos días, la pusieron en circulación. ¿A qué obedecerá la satisfacción del Gabinete? He aquí lo que no logramos explicarnos, pues no creemos que los ministros se satisfagan, en su conciencia de gobernantes, con que anteayer acabara el debate del Congreso con una ovación para el presidente del Consejo, ni con que ayer comenzara el debate del Senado sin la descalabrada de ninguno de los ministros.

Ni lo uno ni lo otro puede ser considerado acto satisfactorio de gobierno, sino malos pasos de los que, como Dios quiere, se salva un Gabinete. ¿Basta tan poca cosa para satisfacer a los ministros, ni para que los que como tales actúan constituyan un Gobierno? Seguramente que no, y menos a la hora en que el desgobernado que padecemos se exterioriza en nuevos hechos.

Por ejemplo. ¿Qué satisfacción puede sentir ni qué fuerza ha de tener un ministro como el de Gracia y Justicia a quien le escamotean un proyecto, y se lo sustituyen con un dictamen en que se niega la esencia de aquél? ¿Qué papel hace en el banco azul el Sr. García Prieto mientras se levanta en frente de él un amigo suyo a defender su obra, que desde el banco de la comisión, detrás del ministro, se combate?

¿Qué si no desgobernado puede haber en el hecho de que el ministro de la Gobernación lleve a las Cortes un proyecto de modificación del Código civil y de la ley de Enjuiciamiento civil, como es esa de los salarios, presentado por el conde de Romanones?

¿Se ha propuesto con ello el ministro de la Gobernación humillar aun más al de Gracia y Justicia?

¿Qué idea de gobierno se puede formar, viendo, como anteayer en el Senado, que una comisión trae y lleva un dictamen, aludimos al recaído sobre el proyecto de ley de honorarios para Sanidad, sin que el ministro correspondiente aparezca por el banco azul?

¿Estará, por ventura un Gobierno en la tranquilidad con que unos ministros a otros se echan el muerto, según la frase vulgar, como ocurre en eso del juez especial para el bandolerismo en Andalucía, que nadie sabía que existiera en tales proporciones hasta que el conde de Romanones se lo endosa al Sr. García Prieto?

¿Qué gastos, sino los de una deshecha anarquía, puede producir eso que el ministro de Fomento va a llamar en la Gaceta la guerra ante el hambre y el Estado, en Andalucía? Ya el título de la empresa, ¿no indica más un artículo de periódico que una obra de Gobierno?

Y así sucesivamente, pues aún quedan en el tintero otros ejemplos del día con que podríamos ilustrar, al modo de viñetas, este penoso relato del actual desgobernado.

¿Acabaré éste alguna vez? El término de la discusión comenzada ayer en el Senado, ¿traerá consigo el final de esta lamentable etapa, mediante la constitución de un verdadero gobierno, cuyos ministros no se sientan complacidos sino cuando pueda decirse de ellos, «hey han gobernado», no «hey han salido del paso»?

En el Parlamento francés

Sobre el presupuesto de Guerra

La semana pasada se distribuyó entre los diputados de la Cámara francesa el *rapport* del presupuesto de la Guerra para 1906, hecho por M. Klotz, presidente de la comisión respectiva.

En Francia, como en la mayor parte de las naciones de Europa, los presupuestos de Guerra y de Marina vienen, sin cesar, aumentando.

En 1904 fué el presupuesto de 670.329.916 francos, y en 1905 de tres millones y pico más.

El de este año pasa de los 700.000.000, llevando por consiguiente más de 30.000.000 de aumento, debido a que comienza a regir la ley del servicio de dos años, y a algunos gastos extraordinarios de las defensas costeras y del puerto y plaza de Bizerta.

Pero lo que llama la atención, principalmente, en el trabajo de M. Klotz es la profundidad de los conceptos fundamentales de organización, vertidos en el dictamen. Y este hecho viene a poner de relieve la capacidad de los legisladores franceses.

Sabido es que M. Edouard Lockroy, el ex ministro de Marina y vicepresidente de la Cámara, es una autoridad en cuestiones navales. Sus libros, su acción gubernamental, sus campañas parlamentarias y periodísticas le colocan a la cabeza de los escritores navales más autorizados de Europa.

M. de Lanessan, es otro parlamentario de gran competencia marítima y militar; y con todos sus setecientos políticos y sus aficiones e idolatrías, por imitar a ciertos tipos inmortalizados por Voltaire y Camille Pelletán, es también un hombre competentísimo en asuntos marítimos.

Por lo que a los problemas militares se refiere, bien conocida es la alta capacidad de M. de Freycinet; su gestión ministerial fué bien tenida, como también lo fué la de M. Krauz. En cuanto a M. Bertheaux y al actual ministro M. Etienne, descarta sus tendencias socialistas, no pueden negárselas tampoco conocimiento nada vulgar de *re militaires*.

Lo cual quiere decir, que el tipo parlamentario inglés va ganando terreno en Francia, por lo menos en el sentido de la competencia legislativa,

laboriosa y fecunda. Gran Bretaña nos ofrece a Dilke, a Windham, a lord Lansdowne, al mismo Balfour, iniciados muy en el fondo de los grandes problemas militares, colaboradores ilustres de las reorganizaciones realizadas después de la lucha con los boers.

Esta cultura militar en los legisladores británicos y franceses, es un signo de la capacidad total de los hombres que tienen puesto en el Parlamento. De ello, si se medita un poco, brotan los beneficios para la vida del Estado. Cuando uno de estos hombres hace una campaña sobre tal ó cual problema de la defensa nacional, las Cámaras y después el país, oyen, meditan, juzgan y fallan, teniendo en cuenta el voto de calidad del que acomete tal campaña.

Ahora mismo, el *rapport* de M. Klotz es, con razón, objeto de estudios y de comentarios, porque abraza muchos puntos cardinales del problema militar en Francia, entra en su fondo con claro conocimiento de causa, nacido, como es lógico, de un detenido y previo estudio de las cuestiones militares.

Por punto general, todos esos hombres de otros Parlamentos, cuando abordan los asuntos de Guerra y Marina, se despojan de todo interés ó móvil político. En esto, como en los problemas de política internacional, el bagaje del hombre de partido queda fuera de la Cámara, dejándole no más que su representación alta y generosa de una patria acreedora a respeto y abnegación.

Al discutirse, a cala cuerda nuestro último presupuesto, el Sr. Salmerón, con muy buen sentido, se elevó a los principios cardinales de una buena organización militar, orientando su pensamiento en las transformaciones salvadoras operadas en pueblos que cayeron acaso más bajo que España. De desear sería que todos los primates de la política, al discutirse el próximo presupuesto, se prepararan con calma y realizaran sin pasión el análisis de un problema que cual ningún otro es absolutamente nacional.

Porque aparte de la naturaleza de la cuestión, como consigna el *rapporteur* de Francia, «acontecimientos recientes han probado una vez más, que por vivo y sincero que sea el deseo de la paz, resultaría extremadamente imprudente el disminuir las fuerzas militares y el no estar en condiciones de afrontar las eventualidades que puedan surgir».

La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Impresiones diplomáticas.—Terminación de la Conferencia

Algeciras 8 (12 m.)

La impresión que reina en los círculos diplomáticos acerca de la Conferencia, es que en ésta se seguirá discutiendo todo su programa, aunque surjan dificultades por parte de los representantes del Sultán.

Los acuerdos se tomarán en las sesiones *ad referendum*, dejando las resoluciones en los que surja alguna dificultad al Cuerpo diplomático de Tánger, ó a negociaciones directas entre los gobiernos no avenidos.

Créese que la Conferencia terminará a fin de Febrero.

Ventura.

La reunión de ayer

Nota oficiosa

Algeciras 7.

La Conferencia ha continuado el examen de las proposiciones presentadas por los delegados marroquíes referentes a la cuestión de los impuestos, prescindiendo del proyecto preparado por el Comité de redacción sobre el aumento en un 25 por 100 de los actuales derechos de importación, por medio de décimas adicionales.

A propuesta de sir Arthur Nicholson, la Conferencia ha acordado aplazar la discusión referente a dicho punto hasta que haya preparado el Comité de redacción el proyecto sobre organización de la Caja especial en la que habrá de entrar el producto de la sobretasa aduanera, que será objeto de un artículo aparte, a petición de los marroquíes.

Dicho artículo ha sido aprobado, pero con reserva, por parte de los delegados rusos en lo que se refiere al trigo y a la cebada, en vista del especial interés que tiene para Rusia el comercio internacional de cereales.

Los delegados marroquíes también han puesto a salvo la libertad de su gobierno en dicha cuestión.

La Conferencia ha acordado aumentar el número de cabezas de ganado que será permitido a cada potencia exportar; pero con la reserva de que tendrá derecho el Sultán a mantener dicha exportación de ganados en la cifra actual, en el caso de que haya escasez de animales.

La exportación se autorizará, no sólo por el puerto de Tánger, como actualmente se hace, sino por todos los puertos de Aduanas.

También queda autorizado el libre comercio de cereales, legumbres, huevos, frutas y aves.

En lo que se refiere a caballos, mulas, burros y camellos, será necesario un permiso especial para la exportación.

Tan pronto hayan quedado mejorados los puertos, las potencias cuyos tratados con Marruecos prevén el establecimiento de derechos de estacionamiento y de *anclaje*, consentirán en revisar dichos derechos, que así como el derecho de almacenaje en todos los puertos donde haya depósitos, serán cobrados mediante previo acuerdo entre el Sultán y el cuerpo diplomático de Tánger.

La Conferencia ha aprobado también el proyecto redactado sobre el opio y el kiff.

También ha tomado nota del deseo manifestado por Marruecos de establecer un monopolio para toda clase de tabacos.

Los delegados han convenido comunicar esta Nota a sus respectivos Gobiernos, pero con la reserva de que indemnizaciones habrán de concederse para las industrias creadas bajo el actual régimen tabacalero.

La Conferencia ha establecido el principio de subasta, sin excepción de nacionalidad, para la regla del opio y del kiff, y eventualmente para la regla de tabacos, en el caso de quedar definitivamente establecido este monopolio.

El próximo sábado habrá nueva sesión.—*Fabra.*

Impresiones sobre la Conferencia

Algeciras 7.

Los trabajos concernientes a las cuestiones

principales parecen suspendidos hasta recibir las instrucciones de los delegados alemanes, quienes pedidas, y que según se cree no han de tardar en llegar.

Un diario de París publica, bajo la firma de un antiguo ministro, un artículo pidiendo que la organización de la policía quede a cargo del Sultán. Esto parece un contrasentido a todos los delegados, puesto que es la anulación del proyecto tan laboriosa y sinceramente realizada por la Conferencia con la cooperación de delegados de todas las potencias.—*Fabra.*

El Raisuli en peligro

Tánger 8.

Se cree que la tribu Anghera atacará muy pronto al Raisuli, que se encuentra encerrado en su casa transformada en fortaleza, pues han jurado capturarlo y llevarlo prisionero a Tánger.—*Fabra.*

Explotación de minas

Tánger 7.

Un importante Sindicato se ha formado en Tánger para la inmediata explotación de una cuenca minera situada entre la kábila de los Angheras y Uxda. La explotación de estos filones fué autorizada en 1843 a un indígena, que la transfirió después a unos extranjeros.—*Fabra.*

Declaraciones desautorizadas

París 8.

Los periódicos de todos los matices publicados esta mañana rechazan la tesis expuesta por Lanessan, ex ministro de las Colonias, en *Le Siecle*.

La République Française, *Le Petit Journal* y *Le Matin* estiman que Lanessan se olvidó de adquirir informes, pues sólo Francia puede asegurar la policía de Marruecos en condiciones de eficacia tales, que no habrían de resentirse ninguno de los intereses extranjeros.

El Radical considera que el plan de Lanessan es exactamente igual al patrocinado por los marroquíes.

La Petite République declara que Lanessan se equivoca al juzgar el sentimiento nacional, pues Francia no renunció jamás a rodearse en Marruecos de las seguridades que exigen la proximidad de Argelia.

Todos censuran al director de *Le Siecle*, considerando que perjudica los intereses de Francia.

Lo de la policía

París 8.

Informes de Algeciras recibidos por el *Journal* insisten en que es cierto cuanto se ha dicho con respecto a la parte esencial del proyecto de policía atribuido a los marroquíes.

Parceer ser que éstos lo desmintieron, porque el cónsul de Francia en Fez exige explicaciones oficiales a propósito de ese asunto.

Visconti Venosta

París 8.

Desde Algeciras comunican a los periódicos que Visconti Venosta ha estado indicado para ocupar la cartera de Negocios extranjeros, con motivo de la última crisis italiana.

Aspiraciones del Roghi

Londres 8.

Dicen de Tánger al *Standard* que los expedientes de Magzen se han incautado de cartas del Roghi, excitando a las tribus a la sublevación. En dichas cartas, el Roghi manifiesta el propósito de visitar a Fez, y pide que el imperio sea dividido, y que la parte Norte le sea adjudicada a él, y al hermano del Sultán la de Fez.—*Fabra.*

LA CARTERA DEL BANCO

Ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo de Administración del Banco de España.

Como a esta reunión se dió alguna importancia en Bolsa, *El Liberal* la explica en la siguiente forma:

«Lo ocurrido es lo siguiente: «El Banco se hallaba al terminar el año dentro del art. 4.º de la ley Rodríguez; pero efecto de la recaudación de Diciembre, y principalmente de la de Enero, superior en 20 millones a la de igual mes del año anterior, se han acumulado saldos a favor del Tesoro, que importan unos 100 millones de pesetas.»

«Sabido es que la cuenta al cerrarse un ejercicio deja de devengar interés y a ella se aplican los gastos que dispone la Hacienda; pero cuando los recursos abundan no se hacen precisos los cheques contra ella. Sobraban en el último balance unos 35 millones, y a la Administración del Banco le ocurrió preguntar a la del Estado si debía estimar computable esa suma, y la consulta fué acordada en comisión de Operaciones, así como da cuenta al Consejo.»

«Dió la casualidad de que el ministro de Hacienda citase ayer mañana al gobernador, y por esa causa el Consejo, interrumpido, se reunió por la tarde.»

«En esta reunión se acordó esperar la resolución de la consulta, en la cual se proponen al ministro, para en el caso en que estime necesario hacerlo así, varios medios de reforzar las reservas y disponibilidades del establecimiento. Entre esos medios, de los que cuatro ó cinco son puramente bandos, se incluye en último término y como prueba de desinterés la venta de cartera por una suma modesta que acaso no llegaría al uno por ciento de su importación efectiva.»

El gobernador del Banco de España ha conferenciado esta mañana con el ministro de Hacienda para darle cuenta de la reunión celebrada ayer por el Consejo de dicho establecimiento de crédito.

La Diputación provincial y la Inclusa

Anoche se verificó en el palacio de la duquesa de Ballén, presidenta del Patronato de damas, la reunión que ayer anunciábamos.

Dicha reunión acudieron el ministro de la Gobernación, el gobernador civil y el presidente de la Diputación Sr. Benito Moreno.

Una de las distinguidas damas que asistieron, expuso claramente el objeto de la reunión, manifestando, en primer lugar, que el Patronato de señoras había dado a la Diputación provincial 40.000 duros, con objeto de que las nodrizas de la Inclusa figurasen en nómina como cualquier otro empleado de la Casa de Maternidad.

Pero como quiera que dichas nodrizas hace trece meses no cobran sus honorarios (dos duros mensuales) la Junta de damas del Patronato deseaba saber los motivos de tal anomalía.

El Sr. Benito Moreno dió que, en efecto, nada se había resuelto, pero que ofrecía, en nombre de la Diputación, que a la mayor brevedad serían abonados a las nodrizas los honorarios debidos.

Respecto a las 13.000 pesetas del legado del señor Santa Marina, fijará dicha cantidad en una partida del hoy vigente presupuesto provincial.

LOS ESTRENOS

ZARZUELA.—LA MARCHA REAL, zarzuela cómica en tres actos, libro de los Sres. Abati y Paso, música de los maestros Jiménez y Vives.

El libro de la zarzuela estrenada anoche es el de una antigua opereta italiana, arreglado a la escena española por los aplaudidos autores D. Joaquín Abati y D. Antonio Paso. Emplea bien y acaba medianamente. A veces distrae y hace reír; a veces no. Esta es la pura verdad.

En la música hay números inspiradísimos, que valieron a los maestros Jiménez y Vives calurosos y merecidos aplausos. Entre ellos sobresalen: uno muy cómico, que cantan el Sr. Moncayo y el coro, y un hermoso concertante, en el acto primero; el bailable que pone fin al segundo, y la canción, bailable también, con que el tercero comienza. Otros números, aunque no de tanto efecto, deben ser alabados igualmente, porque son preciosos.

La empresa ha presentado la obra con gran lujo en decoraciones y en trajes, condecorados éstos bajo la dirección del sastre Sr. Vila.

En la interpretación se distinguen mucho la señorita Albalat, siempre tan guapa; la señorita Mayendia, siempre tan graciosa; el Sr. Moncayo, siempre tan buen actor, y el Sr. Gandía, tan buen cantante siempre.

Fuera injusticia no citar al mismo tiempo a los Sres. Ruiz de Arana (D. Pedro y D. Ernesto), Arana y del Valle, y al Sr. Barrera, que dirigió la orquesta con verdadera maestría.

Los primeros actos alcanzaron, en general, buen éxito. Del tercero no se puede decir lo mismo.

Si la obra pudiera ser reducida a dos actos, ganarían mucho con ello los autores y la empresa.

LOS REYES DE PORTUGAL

Muy en breve se verificará el anunciado viaje de los reyes de Portugal a Madrid.

Aun cuando en un principio se dijo que se había aplazado esta visita hasta fines del presente mes ó primeros días de Marzo, parece que habrá de anticiparse, con objeto de que el Rey de Portugal pueda acompañar a algunas de las excursiones cinegéticas que proyecta el Monarca español.

Como la veda empieza en nuestro país el día 15 de este mes, dícese que los reyes de Portugal llegarán a esta corte del sábado al lunes próximos.

El Gobierno, de acuerdo con la mayordomía de S. M., activa los preparativos para el recibimiento que se hará a D. Carlos y doña Amelia, y ultima el programa de las fiestas de carácter oficial con que han de ser agasajados.

Las damas de la Reina

Como saben nuestros lectores, S. M. el Rey ha nombrado últimamente damas de la Reina a distinguidas señoras de la aristocracia.

He aquí algunos datos acerca de las nuevas damas.

Duquesa viuda de Terranova, baronesa de La Joyosa.—Doña Isabel Marcela López y Jiménez de Embún es viuda de D. Alfonso Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso; son sus hijos el duque de Medina de las Torres y la duquesa de Soma, doña Rafaela, doña Isabel y la difunta doña Cristina.

Duquesa de Arlón.—Doña Luz de Marlategui y Pérez de Barradas, hija del difunto conde de San Bernardo y de la duquesa de Monteleón, hermana del actual conde de San Bernardo, de don Jaime, D. Alfonso y D. Humberto; contrajo matrimonio en San Sebastián el 1.º de Diciembre del año con el duque de Arlón y de Cánovas del Castillo, marqués de Malpica, de Povar, de Mancera, de Puente y Puente y Sotomayor, conde de Santa Isabel, gentil-hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, maestrante de Sevilla y senador del reino por derecho propio.

Marquesa de Viana.—Doña María de la Visitación Mencia Collado y del Alcázar Echagüe y del Nero, es hija segunda de los marqueses de la Laguna, hermana de la marquesa de Sofraga y del Riscal, de la condesa de Requena y de la marquesa de Tenorio.

Contrajo matrimonio el 15 de Febrero de 1896 con el marqués de Viana, conde de Urbasa, nacido en 3 de Abril de 1870, capitán de Artillería, senador del Reino por derecho propio, gentil-hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Marquesa de Hoyos, vizcondesa de Manzanaera.—Doña Isabel Sánchez Hoces, es hija de la duquesa de Almodóvar del Río y del actual ministro de Estado y hermana del marqués de Almodóvar.

Casó en Jerez de la Frontera el 8 de Diciembre de 1902 con el marqués de Hoyos, primer teniente de Artillería, ayudante de campo del Infante don Carlos, gentil-hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, hijo de la marquesa de Vineta, viuda de Hoyos.

Condesa de Casa Valencia.—Doña Ana de Osma y Zavala, hija segunda de los ya difuntos marqueses de la Puente, hermana de las maledicadas marquesas de Povar y duquesa de Cánovas del Castillo, madre del vizconde del Pontón, de doña María Teresa, doña Consuelo, D. Alvaro y D. Juan Alcalá Gallano.

Casó con el conde de Casa Valencia, nacido en 1831, ex ministro de Estado, exrepresentante de España en Inglaterra y Portugal, senador del reino vitalicio, académico de las Reales Academias de la Lengua y de Ciencias Morales y Políticas, gentil-hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Condesa de Almodóvar.—Doña Francisca de Figueroa y Torres, hija de los ya finados marqueses de Villamejor, hermana de los condes de Romanones y Mejorada del Campo y de los marqueses de Povar.

Está casada con D. Pedro Díez de Rivera y Muro, gentil-hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, y maestrante de Granada.

Condesa de San Román.—Doña Lucía Ozores de Aranda, Señora de Rubianes, nieta del ilustre duque de Rivas y hermana del actual marqués de Aranda y de la marquesa de Gutierrez.

Contrajo matrimonio en Madrid en 1896 con

D. Baltasar Losada y Torres, conde de San Román, hijo del conde de Maceda, primer montero del Rey, gentil-hombre con ejercicio y servidumbre, exdiputado a Cortes y exgobernador civil.

Vizcondesa de la Vega.—Doña Isabel Martínez de Irujo y Caro, hija del duque de Sotomayor y de su primera esposa doña María Caro; es hermana de doña María, doña Rosario, D. Pedro, don Luis, doña Carmen, doña Joaquina y doña Carlota Martínez de Irujo.

Casó el 19 de Noviembre de 1903 con el vizconde de la Vega, primogénito de los duques de Vistahermosa, gentil-hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, maestrante de Zaragoza y funcionario del cuerpo diplomático.

Marquesa de la Mesa de Asta.—Doña Dominga de Queral y Fernández Maquieira es hermana del conde de Santa Coloma, de doña María, marquesa de Tolosa; del marqués de Albaserrada y del marqués de Besora.

Está casada con el marqués de la Mesa de Asta, capitán de Estado Mayor y gentil-hombre de S. M.; ayudante de campo del Infante D. Carlos, hijo único del marqués de Bendaña y de doña Eulalia F. de Villavicencio y Corral y Cañas, hermana del difunto duque de San Lorenzo, de la marquesa viuda del Salar y del marqués de Vallecarrato.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en el Senado, después de la sesión, fué muy breve.

No hubo Nota oficiosa, y según los ministros el Consejo consagró a estudiar el proyecto de decreto relativo a la realización de obras públicas en Andalucía, cuyas bases han sido hoy dadas a conocer al Rey en el Consejo de ministros que, como jueves, ha presidido esta mañana S. M., y será sometido mañana viernes a la real firma.

Los empleados municipales

La ponencia nombrada por la comisión de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Madrid para dictaminar acerca de la reforma del Reglamento de empleados municipales, parece ser que propondrá las siguientes conclusiones:

El ingreso será por la clase de aspirantes con 1.500 pesetas anuales, mediante oposición, ante un tribunal, formado por elementos municipales, del que formarán parte el secretario y el contador de la corporación.

Las materias en que los aspirantes deberán demostrar su suficiencia, serán: Gramática, escritura, Nociones de Derecho político y administrativo y Contabilidad.

Se crearán dos cuerpos de empleados, uno de Secretaría y otro de Contaduría.

Se propone la supresión de la actual categoría de auxiliares con 1.800 pesetas, ascendiendo los aspirantes cuando haya vacantes de 1.500 a 2.000 pesetas.

Habrá tres turnos para los ascensos, uno de antigüedad, otro de libre elección y otro para las excepciones.

Se propone asimismo un ascenso de 500 pesetas por quinquenios.

EL TEMPORAL

El día de hoy en Madrid ha amanecido completamente despejado y sin el intenso frío y fuerte viento Norte de los días anteriores.

Las noticias recibidas de provincias nos dan cuenta de los efectos del temporal que estos días ha reinado en la Península.

En Avila, a causa de la gran cantidad de nieve amontonada en la vía, se interceptó ésta, teniendo que estar detenido el tren correo descendente más de ocho horas entre las estaciones de Las Navas y Navalperal. Los viajeros pasaron una noche toledana, pues el frío era terrible.

Las líneas de Galicia y Asturias también se hallan interceptadas.

En Busdongo se encuentra detenido un tren especial que conduce 300 reclutas, temiéndose un conflicto por falta de subsistencias.

La altura de la nieve en el trayecto de Puente de los Fierros y Villamarín excede de un metro.

Por efecto del temporal de viento reinante, han sido arrastrados hasta la estación de Cubera 15 vagones de mercancías estacionados en Port Bou.

Como consecuencia de ello, ha resultado herido un guardaagujas y quedado interceptada la vía.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

Durante la noche última sufrió el ilustre político un nuevo ataque de disnea, que inspiró serios temores a los médicos que le asisten.

El enfermo pasó toda la noche muy desasosegado, teniendo ratos de gran delirio.

Amanecer se tranquilizó bastante el Sr. Romero Robledo, pudiendo descansar algún tiempo.

El parte de la mañana de hoy dice que el enfermo ha pasado la noche con relativa tranquilidad, pudiendo tomar algún alimento.

A última hora de la tarde de hoy, el estado del ilustre enfermo continuaba siendo el mismo que esta mañana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

El conde de Pinofiel leyó un Informe sobre el «Proyecto para el suministro de las leches con garantías de pureza en las poblaciones».

El Dr. Fernández Cuesta presentó un modelo de su boletín de urgencia, pidiendo informe de la Corporación.

Continuando la discusión del tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico», el senador Sr. Castro Artacho pronunció un discurso en el que explicó el funcionamiento de la Sociedad para construcción de casas para obreros, fundada por él en Valencia, haciendo, con tal

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las princesas de Battenberg

Salida de Biarritz

Biarritz 7.
Las princesas Beatriz y Ena de Battenberg, con su comitiva, han marchado esta tarde en el subexpreso con dirección a París. Han sido acompañadas hasta la estación por la princesa de Hannover y el cónsul de Inglaterra, además de numerosas personalidades españolas e inglesas que, al despedirse de las ilustres viajeras, les ofrecieron ramos de flores, algunos con los colores españoles. Las princesas de Battenberg se mostraron con extrema amabilidad con todos, contestando sonrientes a los saludos que les dirigían.

El príncipe Alejandro de Battenberg saldrá esta noche para Gibraltar.

Las princesas en París

París 7.
Las princesas de Battenberg han llegado esta noche a las diez. El embajador de Inglaterra había acudido a saludarlas en la estación. Se ignora qué día saldrán para Londres.

El regreso a Londres

Londres 7.
Las princesas de Battenberg, que debían regresar mañana por la noche a Londres, han demorado su viaje.

Se cree que tienen el propósito de prolongar su estancia en Francia.

El equipo de la princesa Ena

Londres 8.
La Legación de España ha sido avisada de que las princesas de Battenberg prolongarán su estancia en París con objeto de preparar el equipo de novia de la princesa Ena.

Noticias varias

Chinos contra europeos

Washington 7.
El movimiento xeno-fobo en China parece que en breve se extenderá a todos los europeos, exceptuándose a los japoneses.

Una sentencia

París 7.
El tribunal de apelación para lo correccional ha firmado la pena de tres meses de prisión, que ha sido pronunciada contra el conde de la Rochefoucauld, a consecuencia de los incidentes que se produjeron en la iglesia de Santa Clotilde. Sin embargo, se le ha concedido el beneficio de la ley de «Sussio».

Huelga sangrienta

Autofogasta 7.
Según lo manifestado en un telegrama, procedente de Ocuco, los obreros ferroviarios se han declarado en huelga. Las autoridades trataron de apaciguarlos; pero no pudieron conseguirlo. Se habla de unos cincuenta muertos.

Hoy, el crucero Blanco va a traer tropas de Yiqui y mañana el crucero Chacabuc traerá otras.

Por acusar en falso

París 7.
El ministro de la Guerra ha castigado con treinta días de arresto al comandante Guignot, por haber acusado en falso, por carta, al diputado Sr. Lasiés y al general André.

El proceso del «Potemkin»

Sebastopol 7.
Ante el Consejo de guerra ha empezado la vista del proceso contra tres oficiales y 70 marineros del acorazado «Potemkin», acusados de rebelión y de autores de una tentativa de «golpe de Estado».

El nuevo gobierno portugués

Lisboa 7.
Cámara de Diputados.—Luciano Castro ha presentado el nuevo ministerio, que la oposición ha recibido hostilmente. La sesión, alborotadísima, ha sido levantada. Seguidamente se ha reunido el Consejo de ministros.

Poco después el presidente del Consejo ha conferenciado con D. Carlos.

Debate en el Reichstag

Berlín 7.
El diputado Sr. Posadowsky ha combatido vivamente la proposición de los socialistas concerniente al sufragio universal en Prusia. Si quedara adoptado resultaría que los diputados en vez de guiar a las masas, serían conducidos por ellas. Dicha propuesta es contraria al principio «federativo» del imperio y adoptarla sería el suicidio de la Cámara.

Contra los antimilitaristas

París 7.
Hoy han sido detenidos los antimilitaristas Hervé, Urbain Gohiet, Bousquet y otros 18 individuos que habían quedado en libertad provisional, pero cuyo recurso en apelación de

la sentencia contra ellos pronunciada por la Audiencia provincial del Sena, ha sido rechazado por el Tribunal Supremo.

Vapor correo

Veracruz 7.
El vapor *Maria Cristina*, de la Compañía Transatlántica, ha llegado ayer a este puerto, procedente de la Habana, sin novedad.

El proceso Dreyfus

París 8.
La prensa publica una carta de Cuipnet, en la cual se acusa al general André de haber extraído un documento correspondiente al legajo secreto, relativo a la revisión del proceso Dreyfus.

Nuevo presidente

Tokio 8.
El marqués Ito ha marchado a Sful en calidad de presidente general.

Inundaciones

Río Janeiro 8.
El río Parahija se ha desbordado, inundando la parte baja de la ciudad de Campo Estado de Río Janeiro.

La situación es desesperada, habiéndose hundido numerosas casas. Las aguas alcanzaron un nivel de cuatro metros de altura. En algunos lugares los barcos navegan por las calles, hallándose interrumpidas todas las comunicaciones.

Es tarea punto menos que imposible la de prestar auxilio a la población, la cual está aterrorada ante la magnitud de la catástrofe.

Las pérdidas son incalculables y las incertidumbres lluvias torrenciales contribuyen a agravar la situación.

Una reforma

Londres 8.
En una carta que dirige Chamberlain al presidente de la Liga reformadora de tarifas, declara que no abandona la idea de la reforma que reclama el partido.

Si el partido no se pronuncia por la reforma, Chamberlain se negará a encargarse de la dirección; en caso contrario, formará un grupo separado con todos los partidarios de la reforma.

Crisis italiana

Roma 8.
El rey ha aceptado la dimisión al señor Fortis.

Sonnino ha recibido el encargo de formar nuevo Gabinete, reservándose además de la Presidencia la cartera del Interior.

Guicciardini pasa a ocupar el ministerio de Negocios Extranjeros.

Los azúcares y los derechos aduaneros

París 8.
La *Agencia Havas* ha recibido de Petropoli el siguiente despacho:

«La tasa aduanera sobre los azúcares ha sido reducida a 200 reis.»

Nuevo Arzobispo

Bruselas 8.
Mr. Mercier, presidente del Instituto de Filosofía de Louvain, ha sido nombrado Arzobispo de Molinas en sustitución del Cardenal Goensens que ha fallecido hace pocos días.

El infante D. Carlos

Munich 8.
El infante D. Carlos de Borbón ha salido esta mañana a las 10:30 para Salzburgo, con objeto de ir a visitar a su hermana, esposa del archiduque Pedro Fernando. El príncipe regente de Baviera ha acompañado hasta la estación a dicho infante, que pasará nuevamente mañana por esta capital en dirección a París.

El inventario de las iglesias

París 8.
Algunos desórdenes han sido señalados con motivo de los inventarios de los bienes de las iglesias en los departamentos, especialmente en Amelie-les-Bains, Annonays y Grenoble.

Gorki enfermo

San Petersburgo 8.
Máximo Gorki se halla enfermo de gravedad, a consecuencia de una afección pulmonar.

La miseria en Rusia

San Petersburgo 8.
Horrorosa es la miseria que están pasando los obreros de las fábricas que han sido cerradas.

Estos infelices reclaman con urgencia socorros contra el frío, el hambre y la falta de ropa.

Los obreros y empleados de los ferrocarriles son despedidos por centenares, en todas las líneas. En la provincia de Vladimir 35.000 obreros de las fábricas se han declarado en huelga con motivo de los salarios.

Las detenciones y registros domiciliarios continúan en Petersburgo.

Este abandono llegó a punto el día de Navidad del año 1420.

Mientras las dos reinas, el duque Felipe y los caballeros de Francia y de Borgoña hacían en los salones del Louvre, magníficamente iluminados, su corte al rey de Inglaterra, el rey de Francia no tenía alrededor de sí en las salas oscuras y húmedas del palacio de San Pablo, sino algunos antiguos servidores y buenos ciudadanos que le conservaban antiguo y fiel afecto.

Una circunstancia imprevista vino a resfriar las relaciones del rey Enrique y del duque Felipe. Entre los prisioneros hechos en Melun se hallaba, como hemos dicho, el señor de Barbasán: este caballero estaba acusado de haber tomado parte en el asesinato de Moutesan; y según el tratado hecho entre el duque Felipe y el rey Enrique, todo fautor o cómplice de este asesinato debía ser entregado al duque de Borgoña.

Ya estaba formado el interrogatorio sobre el cual debía ser examinado por el Consejo del duque en Dijón, cuando el prisionero invocó la fraternidad de armas ofrecida por el rey de Inglaterra después del combate de las minas de Melun.

El rey Enrique hizo honor a su juramento; declaró que el que había tocado su mano real no sufriría un castigo infame, aunque el mismo Santo Padre viniese a pedir justicia contra él.

El duque de Borgoña guardó de esta negativa un resentimiento, que no pudo calmar el suplicio del señor de Coesmerel, bastardo de Tanneguy, y de Juan Gault, que fueron desuartizados por sentencia del Parlamento. El primero hacía gloria del asesinato cometido en su padre, que había hecho una vaina bordada para el hacha de pico de halcón con que el du-

Los derechos españoles a los huesos

Burdeos 8.
La Cámara de Comercio ha acordado protestar nuevamente ante el ministro de Negocios Extranjeros y el de Comercio contra los derechos que España ha puesto sobre los huesos que se exportan destinados para operaciones industriales.

PROVINCIAS

De Barcelona

Convocando a un mitin.—La fragata alemana «Stein».—Veladas republicanas.—Huelga solucionada.
Barcelona 8 (4 tarde).

Los periódicos de la tarde insertan la convocatoria al mitin que se celebrará el domingo próximo.

En dicho documento se lamenta la frecuencia con que se suspenden las garantías constitucionales en Barcelona, como si ésta fuese indigna de gozar todos sus derechos constitucionales, no obstante ser la población de España que va a la vanguardia del resto de la Península, en cuanto a progreso y adelantos.

Manifiestan los firmantes que se unen sin abdicar de sus ideas para dar una prueba de solidaridad ante las excepcionales circunstancias que atraviesa Barcelona.

En la convocatoria hay un párrafo alusivo al proyecto de ley de jurisdicciones.

Firman el documento los Sres. Rusiñol, duque de Solferino, Salvatella, Albó y otros.

—Ha zarpeado para Tánger la fragata alemana *Stein*.

—El gobernador ha autorizado las veladas republicanas del 11 de Febrero. Casi todas se celebrarán el sábado por la noche.

—Se ha solucionado la huelga que sostenían los obreros zapateros de un taller de Gracia.—*Mencheta*.

De Valencia

Valencia 8 (3:20 tarde).
El alcalde ha conferenciado con el representante de aguas potables, a fin de dar trabajo a cien obreros en las obras de canalización.

—La comisión de defensa de los intereses agrícolas ha acordado adquirir vides americanas para ensayar el microbioleida Jeon.

—Mañana se reunirá la Junta de obras del puerto para hacer efectiva la subvención de 125.000 pesetas, autorizada por la superioridad para remediar la crisis obrera.—*Mencheta*.

Noticias varias

Corriendo el temporal

Palma 7.
Hoy ha entrado el bergantín-goleta *Maria Teresa*, de la matrícula de Barcelona, que había salido hace dos meses de dicho puerto para Marsella y que estuvo durante todo este tiempo capeando el temporal. El pasado domingo se hallaba el *Maria Teresa* a cuarenta millas de la isla Mallorca, cuando le cogió el temporal.

Para dirigirse a Palma tuvo que entablar tremenda lucha, durante la que, sobre cinco marineros que se hallaban sobre una verga aferrando velas, cayó un rayo que hirió a uno, causó contusiones a otros y dejólo al último en gravísimo estado a consecuencia del susto.—*Fabra*.

Asamblea republicana

Zaragoza 7.
Han llegado numerosas comisiones para asistir a la Asamblea republicana.

La sesión inaugural tendrá lugar el viernes próximo a las tres de la tarde, y el Sr. Lerroux pronunciará en ella el nombramiento de una mesa de honor, compuesta de los Sres. Salmorón, Benot, Esquerdo, Estévez y Calzada. Para la presidencia efectiva será nombrado el Sr. Costa.

Casi todos los ponentes han remitido ya sus Memorias. El Sr. Unamuno ha enviado un notabilísimo trabajo acerca de los bienes comunales y de los latifundios.

El Sr. Lerroux está siendo muy visitado.—*Fabra*.

Zaragoza 8 (4:50 t.)

El discurso de apertura de la asamblea lo pronunciará el Sr. Lerroux, y a continuación se nombrará la mesa de honor, que la formarán los Sres. Salmorón, Benot, Esquerdo, Estévez y Calzada.

La mesa efectiva la presidirán los Sres. Costa y Lerroux.

Habrán vicepresidentes, uno por cada región, que serán los Sres. Corominas, por Cataluña; Beltrán, por Valencia; Villalonga, por Baleares; e Isabal, por Aragón.—*Mencheta*.

El Sr. Costa.—Reconcentrando la Guardia civil.—Medallas alegóricas

Zaragoza 8 (4:52 t.)
Asegúrase que el Sr. Costa, para evitar ma-

nifestaciones, descenderá del tren en la estación próxima, entrando en Zaragoza por la carretera.

Se ha reconcentrado la Guardia civil de la provincia con motivo de la Asamblea.

Ha regresado de Madrid el gobernador de esta provincia. Guarda reserva de las instrucciones que ha recibido del Gobierno.

Una casa de Barcelona ha construido medallas alegóricas conmemorativas de la Asamblea.—*Mencheta*.

Vapor correo

Cádiz 8.

El vapor correo de la Compañía Transatlántica *Antonio López* ha llegado hoy a este puerto, procedente sin novedad de Centro-América.

TRIBUNALES

Audiencia

La muerte de un loco

SEGUNDA SESIÓN

Continuación de la prueba testifical
A la una y media de la tarde dió principio la sesión, continuando el desfile de testigos, siendo el primero que declara

José Rodríguez

Este testigo es el encargado del departamento de locos del Hospital Provincial.

Fiscal.—Relate el testigo lo que sucedió el día en que se le hizo entrega del demente.

Testigo.—Le condujeron yo al departamento designado, no siendo cuando yo el que me condujo, así como tampoco es cierto que nadie maltratase al demente.

F.—¿Es cierto que los guardias pudiesen oír los gritos que los locos dieron al demente en el momento de ingresar en el hospital?

T.—Muy bien pudieron oír estos gritos que dice S. S., pues los encargados de la custodia de los locos no tienen más remedio, muchas veces, que amenazar con gritos a los dementes para poderlos dominar.

Concluye su declaración este testigo diciendo que el mismo fué el que extendió el recibo de entrada en el benéfico establecimiento para Pedro Fernández.

D. Antonio Díaz

Jefe clínico del Hospital Provincial. Dijo que se enteró de lo ocurrido por la prensa.

A preguntas del fiscal, contesta: —Que como ignoraba la causa del fallecimiento de Fernández, ma negué a certificar, limitándome a enviar el cadáver a la sala de autopsias y a dar parte de lo ocurrido al Juzgado de guardia.

Fiscal.—¿Notó el testigo algo extraño en el cadáver del demente?

Testigo.—Noté algunas erosiones en el cuello y cara del muerto, mas no le di importancia, por ser esto frecuente en enfermos de enajenación mental.

D. Félix Moreno

También médico del hospital. Declara que en éste no es costumbre de maltratar a nadie, y que Novo es, a su juicio, uno de los mejores enfermeros.

Los demás testigos que a continuación comparecen no tienen interés sus declaraciones, y terminada la prueba testifical, se da lectura a la documental, suspendiéndose la vista para modificar sus conclusiones las acusaciones y defensas.

Modificación de conclusiones

Reanudada la sesión, se dió lectura a las modificaciones de conclusiones.

El fiscal Sr. Jiménez Madrid, considera que Novo y Díaz son autores de un delito de homicidio, con la atenuante de no haber querido causar un mal de tanta gravedad.

El acusador privado Sr. Tercero, retira la acusación contra los enfermeros López y Estévez y la sostiene para Novo y Díaz, a los que considera, como el fiscal, autores de un homicidio con la misma atenuante; pero con la agravante de abuso de superioridad.

El defensor de Novo, Sr. Doval, entiende que se trata de un delito de homicidio por imprudencia, en el que alternativamente concurren las circunstancias eximentes 4.ª, ó sea la legítima defensa; 3.ª, el que en ocasión de ejercitar un acto lícito con la debida negligencia causa un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causar; 11.ª, el que obra en cumplimiento de un deber ó en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio ó cargo; 12.ª, el que obra en virtud de obediencia debida.

Y el de Díaz, Sr. Serrano, estima que el delito que se va a juzgar es un homicidio por imprudencia temeraria, del cual puede ser su patrocinado autor; pero con las eximentes de legítima defensa, obrar en defensa de un extraño y la atenuante de falta de intención.

Informe del fiscal

Empieza el Sr. García Moreno su informe diciendo que primero calificó de homicidio por imprudencia temeraria el delito que se trata de juzgar; pero la prueba practicada durante el juicio demuestra que esto no existe, y para esto explica el fiscal los distintos casos que pueden existir los delitos por imprudencia.

«Existe, pues, un delito de homicidio voluntario? A su juicio sí; pero entiende que no hubo intención de causar un mal tan grave.

Después empieza el Sr. García Moreno a rebatir

las conclusiones de la defensa, entendiendo que no puede haber agresión legítima por parte de un pobre demente, pues los locos son los que precisamente debían evitar tales agresiones.

Añade que no se necesitaba racionalmente emplear el medio que emplearon los procesados para con el infeliz loco, pues éstos eran dos hombres fuertes y robustos.

Concluye su informe el fiscal, que fué breve y discreto, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

Informe del acusador privado

Inmediatamente después empieza a informar el letrado D. Manuel Tercero, manifestándonos que no le lleva a sostener la acusación el odio a los procesados, sino a pedir justicia en nombre de una pobre mujer a quien las brutalidades de unos empleados la han sumido en la desgracia dejándola viuda.

Relata en breves frases la escena que a su juicio debió ocurrir en la celda que habitó el desgraciado loco cuando los procesados penetraron a sujetar a Pedro Fernández, la lucha que entre los tres se entabló y el modo que tuvieron de sujetar al demente, empleando tan bruscas maneras que los huesos de la caja torácica de éste se rompieron, ocasionándole la muerte.

Nos plantea luego la incuria de los médicos del hospital, que no se enteraron de lo que ocurría allí hasta que la prensa denunció los hechos.

Cuenta el modo que en el citado benéfico establecimiento se encuentran los que padecen enajenación mental; refiere al Jurado el caso ocurrido hace pocos días en la sala de mujeres dementes del mencionado hospital, que se recurrió a una pareja de Orden público para que las redujese a la obediencia, y cuando el médico de la sala se quejó a la superioridad del hecho, éste fué suspendido de empleo y sueldo.

Termina su informe pidiendo que con arreglo a sus conclusiones definitivas, dicte veredicto el Jurado.

Concluyó este informe, se suspendió la vista hasta mañana.—*M.*

SUCESOS

Entre padre é hijo.—Los vecinos de la calle de Carranza, núm. 12, se alarmaron ayer al oír un disparo de revólver en el piso tercero de la referida casa, habitación de D. Mauricio San Martín.

Forjándose ya la imaginación un crimen ó un suicidio, cuando el Sr. San Martín salió a la puerta de su habitación, a donde había acudido una pareja de guardias de Seguridad, exclamando:

—No es nada, tranquilícense ustedes. Mi hijo estaba jugando con un revólver y se le ha disparado, sin producir afortunadamente desgracia alguna.

En la Delegación del distrito declaró el Sr. San Martín que su hijo le había ido a visitar con objeto de pedirle dinero y que él se lo había negado. Ha manifestado también que su hijo, después de esta negativa, le había enseñado un revólver que había comprado, y que al explicarle el funcionamiento se había disparado un tiro sin consecuencias desagradables.

GACETA DE MADRID

Sumario.—8 de Febrero de 1906.

Guerra.—Reales decretos de personal. Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las corporaciones provinciales y municipales satisfean directamente los gastos de inserción en la *Gaceta de Madrid* de los anuncios de subastas de servicios no adjudicados por falta de licitadores.

—Otra ampliando la de 8 de Enero de 1904 en el sentido de que los reintegros de que tratan las bases 11, 12 y 13 se hagan efectivos al departamento de la Guerra por los ayuntamientos.

—Relación de los individuos aprobados en los ejercicios de oposición á ingreso en el cuerpo de médicos titulares verificados en el distrito universitario de Salamanca.

Administración central.—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edicto en averiguación del paradero de Angel Collazo.

—Edictos de dependencias de Hacienda llamando a los individuos que se mencionan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de Barón de Ariza.

Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este ministerio (continuación).

Fomento.—Proyecto de tarifa especial local número 15, presentada a la aprobación de este ministerio por la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta para la adjudicación a la concesión de un tranvía eléctrico en esta corte desde la glorieta de Atocha hasta el paseo de los Pontones.

Cuarta inspección de Montes.—Segundas subastas para el arriendo del aprovechamiento de espantos en los montes que se expresan, correspondientes al distrito forestal de Murcia-Alicante.

cuñados era el primer combate importante en que el joven duque se había hallado, de edad de veinticuatro años, y en el que ensayó sus armas. Antes de empeñarle quiso ser hecho caballero: el señor de Luxemburgo fué el que le dió la celada; y al instante él mismo armó al señor Collar de Comines, Juan de Robex, André de Villain, Jean de Villain y otros. Por parte de los del Delfinado, los principales caballeros hechos en esta ocasión fueron los señores de Gamache, Regnaud de Fontaines, Colibret de Villigniro, el marqués de Serre y Juan Royan.

La batalla se empeñó con encarnamiento, más desde luego una circunstancia singular pareció inclinar la victoria en favor de los del Delfinado. Por olvido, el estandarte de Borgoña quedó en manos de un criado poco acostumbrado a las lides; al primer encuentro tomó la fuga, y creyeron que el duque había sido cogido; los reyes de armas gritaron que había muerto; de modo que los que vieron caer el estandarte, sobrecogidos de un terror pánico, abandonaron el campo de batalla, donde el duque estaba haciendo todavía prodigios de valor.

Los del Delfinado sacaron mucho fruto de esta victoria.

El rey de Inglaterra había ocupado varias plazas y la fortuna se declaraba en su favor, cuando fué asaltado por una enfermedad en el castillo de Vincennes. La enfermedad hizo rápidos progresos, y el rey fué el primero que la creyó mortal. Llamó a llado de su cama al duque de Bedford, su tío, al conde de Warwick y al señor Luis de Robestsartsaer, y les dijo:

SENADO

Sesión del 8 de Febrero de 1906

Abrese a las cuatro menos cuarto, con regular concurrencia en escaños y tribunas, viéndose en éstas bastantes señoras.
Preside el Sr. López Domínguez.
Léese otra enmienda, del señor duque de Mandas, al proyecto de jurisdicciones.
El señor conde de Casa Valencia reitera su ruego relativo al descanso de los carteros.

ORDEN DEL DÍA

Procedés a la elección de cuatro senadores, que han de formar parte de la comisión encargada de estudiar la organización que debe darse a las comunicaciones marítimas y postales. Vótase por papeletas, resultando elegidos los Sres. Ibarra (D. Tomás), Labra, Ugarte y duque de Veragua por 85 votos.

Los tribunales de Barcelona
Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley reformando la administración de Justicia en Barcelona.
La misma suerte corre el dictamen sobre concesión de bronces para erigir una estatua a D. Agustín Argüelles en Rivasella.

Los delitos contra la patria y el ejército
Continúa el debate de totalidad.
(La Cámara se ha animado. Están en el banco azul los Sres. Moret, García Prieto, Luque, Concas y Santamaría de Paredes; el Sr. Montero Ríos ocupa su escaño habitual.)
El Sr. Aramburu interviene para alusiones.
Adirma que va a tratar la cuestión como penalista, convencido de la ineffecta de las leyes penales.

Analiza las causas de la actual descomposición social, y las encuentra en la educación defectuosa, en los errores de nuestra política, «de esa política—dice—que lejos de servir para hacer vivir al país, es el país el que vive a pesar de ellos.
Y elando el mal tan hondo, ¿es posible curarlo con una cataplasma de ley positiva?
Encuentra justas las aspiraciones del ejército en cuanto se refieren a que no queden impunes los delitos contra la patria y el ejército. Eso es lo que pedimos todos los españoles; justicia, verdadera justicia.

Para contener el mal, lo primero que hace falta es un radical cambio en nuestra conducta política; y después de esto, mucha energía.
Extiéndese hablando de la idea de la patria, y dice que consintiendo como se consiente la herejía, el dudar de Dios, cómo van a prohibirse delitos contra una idea interior desde luego a la de Dios y la Divinidad?
Habla después del ideal de una jurisdicción única que aplique la ley común ó la ley militar, según los casos.

Más dentro de la realidad, expresa la opinión, generalmente admitida por los penalistas, de que sólo vayan a la jurisdicción militar los delitos que únicamente puedan cometer los militares.
Puede concederse que vayan también a ella algunos delitos, porque así lo exijan la disciplina ó circunstancias poderosas; pero para ello deben ofrecer los tribunales militares toda clase de garantías. ¿Y es que esas garantías de justicia, de acierto, hasta de rapidez, las ofrece la organización actual de la justicia militar española? Es discutible, señores.

El señor Presidente llama la atención del orador para que se concrete a la alusión.
El Sr. Aramburu promete hacerlo, y pasa a examinar la constitución de los tribunales militares en que no hay ningún elemento togado. ¿Qué garantías ofrecen estos tribunales?
En cuanto a rapidez, tengo aquí una nota de más de cien causas militares que cada una ha durado más de seis años.
Pide por fin el restablecimiento del art. 7.º del Código de Justicia militar y la confirmación de la ley de 1900, creyendo que esto será lo más práctico y eficaz para reprimir los delitos de que se trata.

El Sr. Labra consume el tercer turno contra la totalidad del dictamen.
Tiene este problema muchos aspectos; yo sólo he de estudiarlo en uno, el más importante a mi juicio. Pero antes he de decir que así como elogio la conducta del Sr. Moret al querer resolver el problema en las Cortes, no puedo elogiarle igualmente por su conducta actual, pues el Gobierno, director de la mayoría, debía haber expresado su opinión.

Censura la exajerada severidad del dictamen, el establecimiento de la previa censura para los periódicos, el de pena de muerte para las Asociaciones y hasta la dureza en punto a indultos.
Pero la importancia de todas estas cuestiones palidece ante otra más grave aún; la cuestión de las jurisdicciones. Es esta una cuestión constitucional; el dictamen, en ella, representa un retroceso en nuestro progreso político y jurídico.
Hace historia de la legislación en estas materias, expresando que las ordenanzas de Carlos III, al dar competencia al fuero de Guerra para determinados delitos, quitaba al elemento militar la preponderancia que en otros muchos asuntos tradicionalmente tenía.

Fija la atención en el hecho de que el apartado 7.º del art. 7.º del Código de Justicia militar no existe en el Código de Justicia de Marina publicada poco después. Y coincide con el Sr. Calbetón en la necesidad de que todos los delitos vayan al fuero civil.
Defiende al ejército firme, organizado, perfectamente disciplinado, como elemento indispensable en una sociedad liberal, siendo ésta una convicción de los partidarios radicales.
La tendencia pacifista que se extiende por toda Europa, aguarda sólo ocasiones de poder hacer daño a los ejércitos; por eso conviene apartar a

esto de toda ocasión en que pueda incurrir en alguna de esas faltas en que tan fácilmente caen las colectividades si no hay en ellas una severísima disciplina.

Restringir la jurisdicción civil por la leñidad de tales ó cuales tribunales, es absurdo. El Jurado peca de benévolo en delitos de sangre; pero ¿es que ha pensado nadie por esto limitar sus funciones y aumentar las de los tribunales de derecho? De ninguna manera!
Termina pidiendo a todos los senadores que procedan con arreglo a su conciencia. Huid de fórmulas de concordia aparente; cada cual afirma lo sustancial de sus ideas, que es el mejor camino de encontrar la solución. (Muy bien. Los demócratas, con el Sr. Montero Ríos a la cabeza, felicitan al orador.)
El Sr. González de la Peña, de la comisión, contesta al Sr. Labra.
(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del 8 de Febrero de 1906

Abrese la de hoy a las tres y cinco, presidiendo el Sr. Canalejas.
En el banco azul el ministro de la Gobernación.
En escaños y tribunas poca concurrencia.
Jura el cargo de diputado D. Angel Urzúiz.
El Sr. Manzano solicita que el Gobierno se preocupe de la conservación y restauración del edificio de la Alhambra.

El Sr. Soler y Marañón explica, con ocasión del debate sostenido ayer, las razones que le movieron a pedir el expediente de expropiación de algunos terrenos del barrio de Salamanca.
El Sr. Muñoz hace algunas consideraciones relacionadas con el mismo asunto.

El Sr. Jesús García se lamenta de la paralización de obras públicas en Alicante.
El señor ministro de Fomento repite una vez más que pronto mediante un decreto se ocupará de este asunto.

El Sr. Gasset (D. Fernando) se ocupa de la crisis porque atraviesa la agricultura de Castellón.

El Sr. Maura (D. Gabriel) pregunta si es cierto como se ha dicho por la generalidad de los periódicos, que el Gobierno va a presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando a los Municipios para restablecer el impuesto sobre trigos y harinas.

Entiende que habiéndose nombrado una comisión extraparlamentaria para llevar a efecto la supresión del impuesto de consumos, ese proyecto representa una desilusión para el país y una ofensa para aquella.

El mismo día que se lea ese proyecto de ley, yo, individuo de esa comisión, presentaré la dimisión de mi cargo.

El señor ministro de Hacienda: El proyecto a que alude S. S. se presentará a las Cortes, no sólo porque lo han dicho los periódicos, sino porque así lo ofreció a la Cámara el presidente del Consejo al discutir los presupuestos. Claro está que para su presentación se tendrá en cuenta la ley municipal, hasta el punto que el restablecimiento del impuesto no será obligatorio, sino voluntario para los Ayuntamientos que quieran usar de esta facultad que la ley les concede.

Nos ha amenazado S. S. con dejar de formar parte de la comisión extraparlamentaria, y yo por méritos propios que le reconozco y cariño que le profeso, he de rogarle que continúe en ella.
El Sr. Maura (D. Gabriel), después de agradecerle las palabras que en su elogio ha pronunciado el ministro de Hacienda, se reserva para el porvenir su libertad de acción.

ORDEN DEL DÍA

Créditos extraordinarios
El Sr. Espada pregunta al Gobierno si se ratifica en sus declaraciones referentes a la presentación de un proyecto que corrija los abusos que vienen ocurriendo en cuanto a créditos extraordinarios se refiere.

El señor ministro de Hacienda se ratifica en cuanto dijo ayer.

El voto particular es retirado.
Se da lectura del dictamen.

El Sr. Amat consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, le contesta.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen y los restantes de créditos a diferentes departamentos ministeriales.

Sin discusión se aprueba el dictamen de nulidad del acta de Estepa.

Reforma de la ley municipal
Se pone a discusión el dictamen relativo a este proyecto de ley.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Yo bien sé—dice—que el ministro de la Gobernación le tiene a la administración municipal, por que lo único que le importa es continuar en el Gobierno después de la crisis que se avecina. De ello me alegraré mucho, porque el conde de Romanones es ministro de muchos lances y que da juego en las Cortes. (Risas.)
Voy ahora a ocuparme del proyecto, si bien no con gran calor, porque será modificado, pues el Gobierno actual se distingue por su mansedumbre y si trae un proyecto a las Cortes, aunque se lo varíen no le importa; pasa por todo.

El señor ministro de la Gobernación: Acatar las Cortes es lo constitucional.

El Sr. Silveira (D. Eugenio): Sí, pero no transigir con que si él trae una cosa por buena salga de aquí como negra.

Se pretende presentar esas bases como descentralizadas, y en ellas en su artículo primero se concede al ministro en ciertas cosas una verdadera dictadura. Califica de brutal la forma en que se propone la agregación a otros términos municipales de los Ayuntamientos menores de 500 habitantes.

Si esto no es una nueva forma del caciquismo no se como se va a llamar.

Además, tan democrático es este Gobierno que si bien por la ley podían ser elegibles todos los electores, ahora sin duda por democracia pura se establece que no puedan serlo los obreros sino de treinta años de edad.

Se prescribe en las bases que el Ayuntamiento se reúna dos veces al año. Está bien; pero luego se añade: ó cuando quiera el alcalde ó el gobernador o la mayoría del Municipio ó la de la comisión principal. Es decir, todos los días se reunirán, a menos que se pongan de acuerdo, y ya es difícil, todas las personas.

En cuanto a que sea un proyecto autonómico se faculta para enviar delegados a todos los Ayuntamientos con buenas dietas que tendrá que pagar el alcalde. Si éste no acaba por rendirse, será de bronce ó un Creso. (Risas.)
Queda en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión a las siete y cinco.

CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.
Según referencias de los ministros, el Sr. Moret pronunció un largo discurso de política internacional, que duró más de una hora.

De política interior, según el ministro de Hacienda, no se ocupó el presidente del Consejo.
Después de terminado el Consejo los ministros de la Guerra y de Hacienda sometieron a la firma de S. M. varios decretos.

AYUNTAMIENTO

Empréstito municipal

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se ocupó ayer del proyecto formado por el alcalde para realizar una operación de crédito sobre la base de la conversión de deudas municipales.

La Duda única se fija en 100 millones de pesetas al 5 por 100 de interés, amortizable en cincuenta años, con una anualidad de 5.478.000 pesetas, ó sea 65.616 pesetas menos de las que arrojan las deudas actuales.

Con la operación ideada, además de obtener el Ayuntamiento economías considerables en los presupuestos y la perfecta nivelación de los mismos, se dispondrá de 38 millones de pesetas para acometer grandes obras de mejora y saneamiento en Madrid.

Derribo de Las Américas

La comisión de Política urbana ha acordado que, en término de treinta días, sean derribadas Las Américas del Rastro.

La cuestión de las jurisdicciones

Una enmienda
El duque de Mandas ha presentado esta tarde una enmienda pidiendo que se adicione al art. 3.º del proyecto sobre jurisdicciones, lo siguiente: «En igual pena incurrirán los que introdujeren ó facilitaren la circulación de escritos impresos en el extranjero, en los que se cometieren alguno de los delitos que expresa la presente ley, y asimismo los que autores de los mencionados escritos cuando, entrando ó permaneciendo en territorio español, fuesen aprehendidos.»

Palacio del Senado, etc.

Sorpresa de una casa de juego

El capitán-delegado del distrito de Chamberí tuvo noticia de que en una casa de la calle de Valverde se jugaba a los prohibidos.
Anoche encaminóse el capitán, en unión de un inspector y dos guardias de Seguridad, a la citada casa.

Subió solo al cuarto el inspector, a quien abrieron sin dificultad la puerta, y cuando iban a cerrar presentóse el delegado y los guardias, quienes penetraron en las habitaciones interiores, sorprendiendo a once puntos y al dueño de la casa, que se hallaban jugando al monte.

Las autoridades se incautaron de 500 pesetas y tres barajas, y juntamente con los socios fueron entregados en el Juzgado de guardia.

DE LA CORTE

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han pasado esta tarde en carruaje por la Casa de Campo.

El infante D. Fernando ha pasado el día de hoy en Alcalá de Henares, prestando servicio como capitán del regimiento de Húsares de Pavía.

Muy en breve saldrá para Dinamarca el infante D. Fernando de Baviera, con objeto de asistir, en representación de S. M., a los funerales del rey Cristian.

Acompañarán a S. A. el duque de Santo Mauro, y los ayudantes señores conde de Fuenrubia y Puliido.

A la lista de damas de S. M. la Reina que han sido nombradas y que ayer publicamos, hay que añadir el nombre de la marquesa de Aranda, señora de Rubianes, que ha sido objeto de igual distinción.

Mañana prestará su primera guardia en Palacio, como dama de S. M. la Reina, la señora duquesa viuda de Terranova.

LA REFORMA ARANCELARIA

Desde las cuatro hasta las siete de la tarde ha estado reunida en el Senado la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de reforma arancelaria.
Se ha discutido extensamente la modificación que introdujo el Congreso a consecuencia de una

enmienda del Sr. Raho referente a las lanas, el lino, los productos químicos y los aceites lubricantes.

El Sr. Arrazola ha sostenido el criterio del partido conservador, pero sin mostrarse intransigente.

La comisión no ha podido dar hoy dictamen como se proponía; pero supone que lo podrá dar mañana por unanimidad.

El Sr. Arrazola manifestó que deseaba consultar sobre algunos extremos con el Sr. Maura antes de dar su voto.

El Príncipe Alejandro de Battenberg

Esta tarde, en el sudexpreso del Norte, llegó a Madrid el Príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Princesa Ena.

S. M. el Rey, acompañado del coronel Jordana, bajó a la estación a recibirle, y en el coche Renault lo condujo a Palacio.

El Príncipe Alejandro, después de saludar a toda la Real Familia, descanó en las habitaciones de la planta baja de Palacio, donde estuvo alojado el infante D. Fernando, saliendo luego con S. M. el Rey a visitar el palacio de El Pardo.

La estancia en Madrid del regio viajero ha sido muy breve, pues en el tren expreso de Andalucía ha salido esta tarde con dirección a Sevilla y Gibraltar.

S. M. el Rey lo ha despedido en la estación.

Salón Amaré

El próximo sábado, día 10, se inaugurará el nuevo salón destinado a Exposiciones, con una muy notable del laureado artista Sr. Melirón, continuando con otras selecciones, entre las que figurarán las de artistas españoles y extranjeros que no han expuesto todavía en Madrid y que por su fama universal han de ser objeto de acontecimiento artístico entre artistas y aficionados.

La señora de Maluquer
Ha fallecido la distinguida y virtuosa señora doña Alvela Salvador de Maluquer, esposa de nuestro querido amigo el senador vitalicio señor Maluquer.

Tanto a éste como a sus hijos y a la familia toda de la finada, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ateneo

Mañana viernes, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. Adolfo Bonilla explicará en la Escuela de Estudios Superiores acerca del tema «Historia de la filosofía española.»

Boda

En la parroquia de San Marcos se ha verificado esta mañana la boda de la bella señorita doña Joaquina Díaz García Valdés, con el joven D. Manuel Trullas y Cassá, hermano de nuestro compañero de redacción, D. José.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio y la señorita doña Inés Díaz García Valdés, hermana de la novia.
Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la novia.

Desearnos muchas felicidades a los jóvenes esposos.

Consul de Honduras

Le ha sido concedido el *regium eequatur* de consul de Honduras en Madrid, D. Antonio Grañó, persona competente en los asuntos hispano-americanos.

Comisión de actas

Hoy ha vuelto a reunirse la comisión de actas del Congreso, limitándose su labor a oír la lectura de la ponencia sobre el acta de Corcubión.

Los alcoholeros

El Sindicato nacional de alcoholeros ha celebrado hoy una reunión estudiando nuevas bases que serán propuestas al Gobierno para solucionar definitivamente la cuestión de los alcoholeros.

Balance del día

Según noticias recogidas en los centros oficiales, parece que está acordado que la boda de S. M. el Rey con la gentil Princesa Ena de Battenberg se celebre el día 2 del próximo mes de Junio.

Se añade que la ceremonia religiosa se verificará en la iglesia de los Jerónimos.

Se reunió anoche en Consejo el Gobierno; ha vuelto a reunirse esta mañana, bajo la presidencia del Rey, y aunque para nadie es un secreto que las divisiones son profundas, cuando los ministros se muestran en público, tratan de hacer creer que caminan en la más perfecta armonía.

Desgraciadamente estamos viendo que pasa el tiempo sin que por ninguna parte se muestre la acción del Gobierno, el cual se encuentra en tal situación que ni siquiera se considera con la fuerza suficiente para llevar a cabo la combinación de gobernadores, tantas veces anunciada y aplazada *sine die*, a pesar de haber más de un mes que algunos de estos funcionarios están insistiendo acerca del Gobierno para que los releve de su cargo.

En ambas Cámaras ha habido hoy escasa animación política.
En el Senado ha continuado, con menos concurrencia que ayer, el debate acerca del proyecto de represión de los delitos contra la patria y el ejército, y en el Congreso, después de aprobarse los dictámenes referentes a los créditos, a pesar de las observaciones tan justas que se hicieron ayer y se han repetido hoy,

ha empezado la discusión del dictamen relativo a la reforma de la ley municipal.

Esta calma, sin embargo, no es más que aparente, porque nadie puede desconocer la difícil situación en que se encuentra el Gobierno.

No es sólo la cuestión de las jurisdicciones. En otros asuntos puede también observarse la descomposición de que da muestras, aún cuando los ministros tratan por todos los medios de ocultarla.

En todo se ve que no se trata más que de ganar días, pudiendo observarse con qué fruición los ministeriales anuncian determinados sucesos y fiestas, que les evitarán disgustos y zozobras. Se anuncia para fecha muy próxima la llegada de los reyes de Portugal, y ya se dice que mientras permanezcan en Madrid se suspenderán las sesiones de Cortes, y como inmediatamente llegarán las fiestas del Carnaval, también se pretende que se suspendan las sesiones.

De esta manera no se resuelven ninguna cuestión y si los problemas quedan pendientes, se consigue ganar tiempo. Mientras tanto, dentro del Gobierno las diferencias y las incompatibilidades se hacen cada vez más grandes, pero qué importa, se está en el Poder.

La discusión del proyecto de las jurisdicciones, que fué ayer tan rápida en el Senado, no ha adelantado hoy gran cosa. En primer término habló para alusiones el Sr. Aramburu, sosteniendo ideas contradictorias, pues al mismo tiempo que ha defendido la jurisdicción única, ha hecho constar que el ejército reclama con justicia que se le atribuya el conocimiento de determinados delitos. Después consumió el tercer turno contra la totalidad del dictamen en su extenso discurso el Sr. Labra, a quien contestó en nombre de la comisión el Sr. González de la Peña.

A primera hora se aprobaron algunos proyectos, entre otros el referente a los jueces y Tribunales de Barcelona.

En el Congreso, como ya decimos, después de las preguntas de primera hora, entre las que ha fijado la atención la formulada por el Sr. Maura (D. Gabriel), continuó la discusión del dictamen que comenzó ayer acerca de los créditos extraordinarios, que fué aprobado por último, y empezó el debate referente al proyecto de reforma de la ley Municipal.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 1.º bajo 0.
A las doce de la tarde, 7.º sobre 0.
A las cuatro, 5.º sobre 0.
La máxima fué de 8.º sobre 0.
La mínima de 3.º bajo 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Cirilo, Obispo de Alejandría; Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, mártires, y Santa Apolonia, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde vísperas, preces y reserva.

En la iglesia de religiosas Carmelitas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), se celebrará fiesta a la Purificación de Nuestra Señora: a las diez habrá misa solemne con sermón que dirá D. José Molero, y por la tarde termina la novena, predicando el P. Miguezuel.

En San José id., predicando a las cinco y media el Sr. Calpena.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—16 viernes de moda.—A las 9.—La segunda mujer.
COMEDIA.—18 viernes de moda.—(Turno par).—A las 9.—El bigote rubio.—El alcalde de Zalamea.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—El 3.º de infantería.—Los Corbettas.
GRAN TEATRO.—A las 9.—Mater Dolorosa.
PRICE.—Día de moda.—A las 9.—Marina.—Carmeliña.

LARA.—Beneficio de D. José Rubio.—A las 8 1/2.—Al natural.—Mañana de sol.—A las 10 1/2.—Bodas de plata.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La infanta de los bucles de oro.—A las 9 1/2.—Lysistrata.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—La Marcha Real.

APOLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo.—A las 9 1/2.—El perro chico.—A las 10 1/2.—Pepe Gallardo.—A las 11 3/4.—El iluso Ganizares.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El pianista.—A las 9 1/2.—La borruca.—A las 10 1/2.—La borruca.—A las 11 3/4.—Las estrellas.

COMICO.—A las 8 1/2.—La rogativa.—A las 9 1/2.—La reina del couplet.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gatita blanca.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.—La Fornarina.—Les Barry's.—Lestrade.—Zan and Zell.—Les Joley Vely y demás artistas de la compañía.
IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA
Cotización Oficial del 8 de Febrero de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various government bonds and foreign exchange rates.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', and 'Desembolsado'. It lists shares of various companies like Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns for 'Bolsa de Londres', 'Londres 3.º', 'Pesetas nominales negociadas', and 'Perfumería Oriza'. It includes London market data and an advertisement for Oriza perfume.

NO USAR ANTEJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carillas Viguela, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Erose para tranvías eléctricos. Vivería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación. Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe o contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están sumidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa: Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creído la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, alifir estomacal de gusto agradable, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517 MADRID

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prostituid, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 60 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebidas de 2 á 15 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en cepas mejoradas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Giner y Darder, calle de las Insantas 10, Mahón.

WHISKY MAY DEW

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW cuyo propietario es el señor CULLEN & WARRUP De venta en los principales cafés y colmados.

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítad la exposición

Entrada libre

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Devanta en las buenas farmacias.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 3.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correo, 89.

SUCESORES N. SOLER.

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores injertos de aquellos reconocidos. Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos. Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris. También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desahuciable y de fácil manejo, haciendo tres especies de injertos: raja, escarriñana é inglesa. Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos (Francia).



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer. El Vigor del Cabello del Dr. AYER corrige el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Sr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 130 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías ó de puentes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

COLOCACION

La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular.—Razón, MONTELEON, 35, porteria.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Latham, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Latham.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; loción de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acosan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existe remedio más eficaz que la Zanzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias.

Molinos de viento

americanos. Ideales y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA

adaptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.

VINO VIAI Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia. Pérdida de las fuerzas, fiebre, inapetencia.

¿FUMA USTED? Pues compre el papel HIDALGUA LE CHIC Parísien

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y fusterías de cafés.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías. Se vende papel viejo en esta administración.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUTY en París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINAGRÉ superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

BARNARD GRANT & Co

27 Mincinglane, Londres E. C. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

The Estudio Revista de Bellas Artes

Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases. PRECIO DEL NÚMERO Un chelin (5 reales)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 23 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cartipano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

EUROPEO SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. Pereda y Compañía.—Santander

Cühner Herensond y C.ª ---Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo II.—Las Palmas

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturrubi (Vizcaya); en el Calayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uña, 40, Oviedo.